

0613-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintiseis minutos del diecisiete de marzo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón CARRILLO de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n° 0534-DRPP-2025 de las diez horas con catorce minutos del seis de marzo de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido De La Clase Trabajadora, que la estructura del cantón Carrillo, de la provincia Guanacaste, se encontraba incompleta, en virtud que, no se acreditó la designación del señor José Gilberto De la O Zúñiga, cédula de identidad n.° 503350452, como presidente suplente y delegado territorial propietario; debido a que su designación fue realizada en ausencia, y a la fecha no existía en el expediente de la agrupación política, la respectiva carta de aceptación a los cargos mencionados.

Posteriormente, el día siete de marzo del dos mil veinticinco, la agrupación política presenta ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta original de aceptación a los nombramientos en ausencia del señor De la O Zúñiga.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN CARRILLO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
504610535	SANTIAGO BONILLA DAVILA	PRESIDENTE PROPIETARIO
504580802	KHRISTEL SOFIA RUGAMA DUARTE	SECRETARIO PROPIETARIO
501640447	JOSE GERARDO ZUÑIGA CANALES	TESORERO PROPIETARIO
503350452	JOSÉ GILBERTO DE LA O ZÚÑIGA	PRESIDENTE SUPLENTE
503440162	SUCETTY EUGENIA DAVILA OBANDO	SECRETARIO SUPLENTE
502930427	JEYSON ALVARADO CASTAÑEDA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108350955	OSCAR MANUEL CANTON PIZARRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503350452	JOSÉ GILBERTO DE LA O ZÚÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504610535	SANTIAGO BONILLA DAVILA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504580802	KHRISTEL SOFIA RUGAMA DUARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
501640447	JOSE GERARDO ZUÑIGA CANALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido De La Clase Trabajadora se encuentra vigente hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm

C.: Exp. n.º 213-2016, partido DE LA CLASE TRABAJADORA

Ref., No.: 02272-02645-2025